



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prórroga designaciones interinas - Vencimiento 31/03/2026 //
EX-2026-00034296- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El vencimiento de las designaciones interinas de docentes de la Facultad el 31 de marzo de 2026;

La resolución RD-2026-119-E-UNC-DEC#FAMAF;

Las solicitudes de los/as responsables de grupos y laboratorios, de renovación de las designaciones interinas del personal docente que reviste en ellos; y

CONSIDERANDO

Que los/as responsables de grupos y secciones han solicitado la renovación de las designaciones interinas de los/as docentes respectivos;

Que por resolución RD-2026-119-E-UNC-DEC#FAMAF se han prorrogado las designaciones por concurso de los/as docentes de la Facultad que se encuentran en proceso de Evaluación de Desempeño Docente;

Que es necesario dar continuidad de las tareas docentes, de investigación y de extensión durante el año 2026.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar las designaciones interinas de los/as docentes que se mencionan a continuación, en los cargos que se indican en cada caso y por el lapso del 1º de abril de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027 o hasta que se cubran por concurso, lo que ocurra primero:

a) Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (código de cargo 101)

- Dr. Miguel Alejandro Carlos CAMPERCHOLI (Legajo 36.093), código interno 101/06.
- Dr. Emanuel GALLO (Legajo 47.917), código interno 101/28.

b) Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (código de cargo 105)

- Dr. Guillermo Gabriel Edgardo AGUIRRE VARELA (Legajo 37.026), código interno 105/11.
- Dra. Laura BRANDAN BRIONES (Legajo 37.608), código interno 105/02.
- Dr. Rodrigo Exequiel BÜRGESESSER (Legajo 40.053), código interno 105/03.
- Dr. Gerardo Osvaldo DEPAOLA (Legajo 29.299), código interno 105/01.
- Dr. Guillermo Javier FLORES (Legajo 43.893), código interno 105/19.
- Dra. María Laura NORES (Legajo 38.zanda152), código interno 105/12.
- Dr. Germán Alfredo TIRAO (Legajo 34.578), código interno 105/13.

c) Profesor/a Asociado/a con dedicación semiexclusiva (código de cargo 106)

- Dr. Juan Pablo AGNELLI (Legajo 40.159), código interno 106/11.
- Dra. Romina Melisa ARROYO (Legajo 42.935), código interno 106/16.
- Dr. Fernando Amado FANTINO (Legajo 37.161), código interno 106/18.
- Dr. Mauro Andrés VALENTE (Legajo 39.442), código interno 106/06.

d) Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (código de cargo 107)

- Dr. Hernán Laureano CALVO (Legajo 40.163), código interno 107/05.
- Dr. Alejo Cristian CARRERAS (Legajo 37.069), código interno 107/01.
- Dr. Raúl Alberto FERVARI (Legajo 46.638), código interno 107/19.
- Dra. María Cecilia GIMENEZ (Legajo 36.307), código interno 107/14.
- Dra. Ana Paula MAJTEY (Legajo 37.584), código interno 107/20.
- Dra. Silvia Adriana MENCHON (Legajo 37.804), código interno 107/17.
- Dra. Gabriela Marta PERETTI (Legajo 44.518), código interno 107/08.

e) Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código de cargo 109)

- Dra. Mariana Vanesa BADANO (Legajo 44.434), código interno 109/18.
- Dr. Federico León CARRASCO (Legajo 45.813), código interno 109/02.
- Dr. Marcos Javier GOMEZ (Legajo 47.440), código interno 109/17.
- Dr. Sergio MASUELLI (Legajo 31.523), código interno 109/12.
- Dra. Débora Analía PEDERNERA (Legajo 46.419), código interno 109/15.
- Dra. Claudia Marina SÁNCHEZ (Legajo 33.875), código interno 109/05.

f) Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (código de cargo 110)

- Dr. Esteban DRUETTA (Legajo 36.878), código interno 110/09.
- Dra. Carla Cecilia FRAENZA (Legajo 45.815), código interno 110/02.
- Dr. Agustín Miguel LAPROVITTA (Legajo 51.840), código interno 110/22.
- Dra. Silvina Paola LIMANDRI (Legajo 42.900), código interno 110/14.
- Dr. Héctor Hugo SEGNORILE (Legajo 48.958), código interno 110/26.
- Dr. Nicolás Martín VELASCO (Legajo 57.539), código interno 110/16.
- Dr. Lisandro Francisco VENOSTA (Legajo 50.008), código interno 110/20.
- Dr. Carlos Iván ZANDALAZINI (Legajo 47.071), código interno 110/21.

g) Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (código de cargo 111)

- Dr. Lucas Miguel BARBERIS (Legajo 51.315), código interno 111/04.
- Dr. Luis Ariel BIEDMA (Legajo 48.415), código interno 111/60.

- Dra. Carmen Luz BLANCO VILLACORTA (Legajo 47.582), código interno 111/11.
- Dr. Ezequiel Fernando BOERO (Legajo 46.205), código interno 111/02.
- Dr. Javier BRITCH (Legajo 29.515), código interno 111/10.
- Dr. Facundo José BUSTOS (Legajo 55.780), código interno 111/20.
- Dr. Juan Bautista CABRAL (Legajo 58.567), código interno 111/61.
- Dr. Víctor Martín GALVÁN JOSA (Legajo 42.925), código interno 111/57.
- Dr. Juan José LEANI (Legajo 47.075), código interno 111/63.
- Dra. Melina Yasmín LUQUE (Legajo 48.028), código interno 111/50.
- Dra. Nora Felisa MAC GARRY (Legajo 29.291), código interno 111/51.
- Lic. Rubén Héctor MUTAL (Legajo 37.065), código interno 111/40.
- Dr. Manuel OTERO (Legajo 50.381), código interno 111/64.
- Dr. Juan Ignacio PEROTTI (Legajo 56.925), código interno 111/03.
- Lic. Marco Augusto ROCCHIETTI (Legajo 47.397), código interno 111/49.
- Dr. Andrés RUDERMAN (Legajo 52.199), código interno 111/65.
- Dr. Agustín SIGAL (Legajo 43.919), código interno 111/66.
- Dr. Diego Armando SULCA (Legajo 44.800), código interno 111/16.
- Dra. Sonia Vanesa VERA (Legajo 50.240), código interno 111/52.
- Dr. Denis Eduardo VIDELA GUZMAN (Legajo 50.239), código interno 111/45.
- Dr. Maximiliano Guillermo VIDES (Legajo 46.956), código interno 111/55.
- Lic. Demetrio Martín VILELA (Legajo 34.605), código interno 111/08.
- Dr. Lucas VILLAGRA TORCOMIÁN (Legajo 52.164), código interno 111/53.

h) Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva (código de cargo 113)

- Dr. Pastor Ignacio ACHAVAL (Legajo 51.719), código interno 113/01.
- Prof. Iris Carolina DIPIERRI (Legajo 49.718), código interno 113/06.

i) Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva (código de cargo 114)

- Dr. Nicolás JARES (Legajo 47.398), código interno 114/17.
- Dr. Leandro Agustín MILNE (Legajo 51.264), código interno 114/16.
- Dr. Gabriel Eduardo, MOYANO (Legajo 44.824), código interno 114/14.
- Lic. Mauricio TELLECHEA (Legajo 38.150), código interno 114/07.
- Ing. María Delfina VELEZ IBARRA (Legajo 50.918), código interno 114/01.
- Lic. Demetrio Martín VILELA (Legajo 34.605), código interno 114/08.
- Ing. Gonzalo Tomás VODANOVIC (Legajo 52.317), código interno 114/04.

j) Profesor/a Asistente con dedicación simple (código de cargo 115)

- Prof. Daniela ANTUNEZ (Legajo 59.118), código interno 115/52.
- Lic. Giuliana Sofía CASTIGLIONY (Legajo 59.643), código interno 115/36.
- Lic. Dionisio CENDOYA (Legajo 62.003), código interno 115/65.
- Lic. Jonathan Raúl CLAROS MARTÍNEZ (Legajo 51.246), código interno 115/64.
- Lic. Eduardo Jeremias FARRHER (Legajo 48.789), código interno 115/84.
- Prof. Luciano Nicolás FERRUFINO (Legajo 55.170), código interno 115/16.
- Dr. César Germán MAGLIONE (Legajo 42.475), código interno 115/85.
- Lic. Lucía Belén MARTÍNEZ (Legajo 51.463), código interno 115/75.
- Lic. Franco Alejandro MILANA (Legajo 60.254), código interno 115/67.
- Dr. Matías Daniel MOLINA (Legajo 45.849), código interno 115/55.
- Lic. Laura MONTES (Legajo 51.690), código interno 115/60.
- Fís. Richard PERDOMO ARCILA (Legajo 60.995), código interno 115/86.
- Dra. Clara Inés QUINTANA ZURRO (Legajo 45.441), código interno 115/02.
- Dra. Sofía RAVIOLO (Legajo 51.490), código interno 115/07.
- Lic. Daniel Fernando Federico ROBLEDO FLORES (Legajo 58760), código interno 115/63.

- Lic. Daniela STAUBER LÓPEZ (Legajo 55.782), código interno 115/68.
- Lic. Matías Ezequiel SUÁREZ (Legajo 54.966), código interno 115/88.
- Lic. Juan Agustín TABOADA (Legajo 52.208), código interno 115/05.
- Lic. Mauricio TELLECHEA (Legajo 38.150), código interno 115/87.
- Lic. Francisco TURRI (Legajo 60.010), código interno 115/04.
- Dr. Pablo Gabriel VENTURA (Legajo 51.249), código interno 115/56.
- Lic. Muriel ZAMPIERI (Legajo 55.317), código interno 115/34.

k) Profesor/a Ayudante A con dedicación semiexclusiva (código de cargo 118)

- Prof. Dayana Stefanía ÁLVAREZ (Legajo 55.332), código interno 118/01.

l) Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119)

- Dr. Valentín BASEL (Legajo 59.842), código interno 119/25.
- Mat. Omar Steven GUTIÉRREZ ROJAS (Legajo 61.563), código interno 119/18.
- Lic. Guido IVETTA (Legajo 57.144), código interno 119/06.
- Lic. Ernesto Fabián PACHECO (Legajo 35.961), código interno 119/64.
- Lic. Rodrigo Matías PASTRANA (Legajo 58.808), código interno 119/75.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar las licencias a los/as docentes que se mencionan a continuación, en los cargos concursados que se indican en cada caso y por el lapso del 1º de abril de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027, encuadrando estas licencias en el Art. 49, Ap. II inc. a) del convenio colectivo de trabajo docente (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15):

a) Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código de cargo 109)

- Dr. Guillermo Gabriel Edgardo AGUIRRE VARELA (Legajo 37.026), código interno 109/63.
- Dra. Laura BRANDAN BRIONES (Legajo 37.608), código interno 109/67.
- Dr. Rodrigo Exequiel BÜRGESESSER (Legajo 40.053), código interno 109/03.
- Dr. Miguel Alejandro Carlos CAMPERCHOLI (Legajo 36.093), código interno 109/37.
- Dr. Gerardo Osvaldo DEPAOLA (Legajo 29.299), código interno 109/61.
- Dr. Guillermo Javier FLORES (Legajo 43.893), código interno 109/09.
- Dra. María Laura NORES (Legajo 38.152), código interno 109/01.
- Dr. Germán Alfredo TIRAO (Legajo 34.578), código interno 109/69.

b) Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (código de cargo 110)

- Dr. Juan Pablo AGNELLI (Legajo 40.159), código interno 110/10.
- Dr. Fernando Amado FANTINO (Legajo 37.161), código interno 110/05.

c) Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (código de cargo 111)

- Dr. Alejo Cristian CARRERAS (Legajo 37.069), código interno 111/29.
- Dr. Raúl Alberto FERVARI (Legajo 46.638), código interno 111/18.
- Dra. María Cecilia GIMENEZ (Legajo 36.307), código interno 111/30.
- Dra. Ana Paula MAJTEY (Legajo 37.584), código interno 111/39.
- Dr. Sergio MASUELLI (Legajo 31.523), código interno 111/14.
- Dra. Silvia Adriana MENCHON (Legajo 37.804), código interno 111/32.
- Dra. Gabriela Marta PERETTI (Legajo 44.518), código interno 111/36.

d) Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva (código de cargo 113)

- Dra. Mariana Vanesa BADANO (Legajo 44.434), código interno 113/04.
- Dra. Débora Analía PEDERNERA (Legajo 46.419), código interno 113/23.

- Dra. Claudia Marina SÁNCHEZ (Legajo 33.875), código interno 113/05.

e) Profesor/a Asistente con dedicación simple (código de cargo 115)

- Dr. Lucas Miguel BARBERIS (Legajo 51.315), código interno 115/09.
- Dr. Hernán Laureano CALVO (Legajo 40.163), código interno 115/70.
- Dr. Sergio Andrés CEPPI (Legajo 42.947), código interno 115/32.
- Dr. Víctor Martín GALVÁN JOSA (Legajo 42.925), código interno 115/48.
- Dra. Silvina Paola LIMANDRI (Legajo 42.900), código interno 115/42.
- Dra. Nora Felisa MAC GARRY (Legajo 29.291), código interno 115/10.
- Lic. Demetrio Martín VILELA (Legajo 34.605), código interno 115/45.

f) Profesor/a Ayudante A con dedicación semiexclusiva (código de cargo 118)

- Dr. Esteban DRUETTA (Legajo 36.878), código interno 118/02.
- Lic. Mauricio TELLECHEA (Legajo 38.150), código interno 118/03.

g) Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119)

- Dr. Juan Bautista CABRAL (Legajo 58.567), código interno 119/26.
- Dr. Matías Daniel MOLINA (Legajo 45.849), código interno 119/04.
- Lic. Marco Augusto ROCCHIETTI (Legajo 47.397), código interno 119/01.
- Lic. Mauricio TELLECHEA (Legajo 38.150), código interno 119/59.
- Dr. Pablo Gabriel VENTURA (Legajo 51.249), código interno 119/45.
- Lic. Demetrio Martín VILELA (Legajo 34.605), código interno 119/48.

ARTÍCULO 3°: Prorrogar las licencias a los/as docentes que se mencionan a continuación, en los cargos concursados y por los lapsos que se indican en cada caso, encuadrando estas licencias en el Art. 49, Ap. II inc. a) del convenio colectivo de trabajo docente (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15):

Profesor/a Asistente con dedicación simple (código de cargo 115)

- Dr. Emanuel GALLO (Legajo 47.917), código interno 115/21, a partir del 1° de abril y hasta el 9 de diciembre de 2026.
- Dr. Manuel OTERO (Legajo 50.381), código interno 115/80, a partir del 1° de abril de 2026 y hasta el 25 de febrero de 2027.
- Dr. Juan Ignacio PEROTTI (Legajo 56.925), código interno 115/71, a partir del 1° de octubre de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027.
- Dr. Agustín SIGAL (Legajo 43.919), código interno 115/82, a partir del 1° de abril de 2026 y hasta el 25 de febrero de 2027.

ARTÍCULO 4° Los/as docentes mencionados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

